

Febrero de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединённых Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>Séptima reunión</b>
<b>Roma, 19-23 de marzo de 2012</b>
<b>Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS)</b>
<b>Tema 13.2 del programa provisional</b>

## I. Antecedentes

1. El primer año del ciclo trienal del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) ha comenzado con el respaldo financiero de la Unión Europea (UE). La CIPF firmó un acuerdo con la UE para la financiación parcial del ciclo trienal del IRSS. La inversión total de la UE en el funcionamiento del IRSS asciende a 1,2 millones de EUR y se extenderá hasta marzo de 2014. Se calcula que, aun con esta inversión, el déficit anual será de aproximadamente 150 000 USD, cuantía necesaria para sufragar los costos de traducción y otros gastos de funcionamiento. El acuerdo inicial con la UE se ha modificado de forma que cada año de ejecución del programa del IRSS comience en abril y se establezca un ciclo de proyectos que coincida con el ciclo de presentación de informes (abril-marzo) de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).
2. En el texto descriptivo que figura a continuación se ofrece información actualizada sobre el IRSS y las actividades conexas.

### A. Consideraciones generales sobre el IRSS

3. El IRSS es una actividad transversal que se desarrolla en la Secretaría de la CIPF y comporta la estrecha colaboración de sus tres dependencias principales, centradas en el establecimiento de normas, la creación de capacidad y el intercambio de información. El IRSS cuenta con una plantilla de dos oficiales técnicos y un funcionario de apoyo administrativo.
4. En junio de 2011, la Mesa acordó el establecimiento de un grupo encargado del examen trienal, compuesto por miembros de los órganos auxiliares de la CIPF, el grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad y la Secretaría de la CIPF. La primera reunión del grupo de trabajo de expertos está prevista para el primer trimestre de 2012.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)*

5. Se ha elaborado una página Web sobre el IRSS que ocupa un lugar destacado en el Portal fitosanitario internacional (PFI - <https://www.ippc.int/index.php?id=1111059>). La página consta de las tres secciones principales siguientes:

- *Sección de perfiles de países:* En esta sección se proporciona información recapitulativa de índole económica y fitosanitaria sobre cada parte contratante. La página se basa en información pública de índole económica, comercial y de otro tipo importante para cada parte contratante. Esa información procede de la herramienta estadística de la FAO instituida recientemente, cuyos datos, a su vez, provienen de los países y de otras fuentes reconocidas, como el banco de datos del Banco Mundial. Los puntos de contacto pueden modificar cualquier aspecto de la información relativa a la parte contratante respectiva y todos los cambios introducidos se registran asimismo en la base de datos estadísticos de la FAO. Este es un elemento importante de la página del IRSS, que proporciona un punto de referencia único para obtener información específica de importancia fitosanitaria sobre los países.
- *Servicio de asistencia y herramientas conexas:* En esta sección de la página se ofrecen servicios de asistencia generales y específicos en forma de Preguntas más frecuentes, un foro y acceso a diversas herramientas.
- *Actividades del IRSS:* En esta sección las partes contratantes pueden conseguir información detallada —con los enlaces correspondientes— sobre las actividades del IRSS, como las encuestas y sus resultados, actualizaciones sobre los estudios que se están realizando en el marco del Sistema y un depósito documental donde se publicarán los productos que la IRSS vaya elaborando a lo largo de su ciclo trienal de aplicación (por ejemplo, los informes de los exámenes trienales).

6. En la sección “Apoyo del IRSS a la aplicación de la CIPF” del presente informe se facilita información más detallada sobre el Servicio de asistencia del IRSS.

7. Estas secciones del Portal fitosanitario internacional (PFI) se irán ampliando conforme se disponga de nuevas herramientas, información y recursos que publicar en esta página. La Secretaría recibe siempre con agrado observaciones y sugerencias sobre cómo mejorar esta sección.

## II. Examen de la aplicación en el marco del IRSS

### Encuestas del IRSS

8. Se ha elaborado una serie de cuestionarios para recopilar información que pueda utilizarse en el IRSS:

- Cuestionario general sobre la CIPF: A mediados de 2011 se distribuyó el cuestionario del IRSS sobre la aplicación de la Convención y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), con el fin de recabar observaciones de los órganos auxiliares, el grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad y todas las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria (ONPF y ORPF). Las pocas observaciones recibidas fueron sustantivas. El cuestionario se volvió a diseñar completamente teniendo en cuenta esas observaciones y en diciembre de 2011 se distribuyó a las ONPF para que lo completaran. El cuestionario está abierto a las aportaciones de las ONPF en el período comprendido entre diciembre de 2011 y el 15 de marzo de 2012. Los resultados de la encuesta estarán disponibles en el PFI después de la CMF-7 (2012).
- NIMF 6:1997: Se preparó un cuestionario muy pormenorizado sobre la NIMF 6:1997 “Directrices para la vigilancia”, con el fin de que las ONPF lo completaran. Los resultados de los cuestionarios se utilizarán con dos fines. El primero es facilitar al administrador encargado del examen de la NIMF 6:1997 datos para actualizar la norma. El segundo, realizar un estudio

general a escala mundial sobre los desafíos que plantea la aplicación y las mejores prácticas en materia de vigilancia de plagas. El objetivo de este estudio será recopilar datos de referencia que serán analizados por los expertos participantes en un simposio que la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) patrocinará en octubre/noviembre de 2012. La encuesta se realizó en diciembre y la fecha límite para completarla tuvo que posponerse en dos ocasiones debido a los bajos niveles de respuesta. Además, no fue posible enviar la encuesta a todos los puntos de contacto de las ONPF por la falta de información de contacto o porque las señas de que se disponía estaban obsoletas. Un informe preliminar, cuyos resultados se basan en los datos no elaborados de la encuesta, está disponible en el mostrador de documentos.

- NIMF 4:1995 “Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas” y NIMF 8:1998 “Determinación de la situación de una plaga en un área”:  
Se elaboraron miniencuestas para recabar las aportaciones de las ONPF sobre los problemas que planteaban las normas vigentes. Los resultados se han comunicado al Comité de Normas.
- Asociados: El método principal para evaluar los problemas que plantea la aplicación de normas específicas, y para ofrecer una contribución significativa al proceso de establecimiento de normas, es el uso de encuestas y otras herramientas parecidas. Por lo tanto, es muy importante que las partes contratantes participen en este proceso. Se reconoce que, debido a que el programa del IRSS comenzó tardíamente, en 2011 las partes contratantes se vieron desbordadas por el gran número de encuestas. En los próximos dos años el equipo del IRSS tratará de escalonar las encuestas a lo largo del año y se asegurará de que las partes contratantes tengan más tiempo para completarlas con sus respuestas. No obstante, habrá varias encuestas a las que las partes contratantes deberán responder. En 2011, el equipo del IRSS comprometió recursos del programa de campo de la FAO para realizar el estudio sobre la NIMF 6:1997 y dependió de la buena disposición de las ORPF para que sus miembros cumplimentaran los cuestionarios del IRSS. Se examinará la experiencia adquirida en 2011 para tratar de seguir mejorando en los próximos dos años.

### **Estudios del IRSS**

9. En 2011 se realizaron cuatro estudios en el ámbito del IRSS. Al final del ciclo trienal del IRSS, estos y otros estudios se utilizarán para elaborar el informe sobre el examen trienal. Además, serán inestimables para evaluar la situación de la protección fitosanitaria en el mundo. Los estudios que a continuación se describen, excepto el relativo al concepto de equivalencia, recibieron el apoyo y la autorización de la Mesa de la CMF.

- Estudio del IRSS sobre el tema “Dificultades de aplicación y mejores prácticas en relación con la NIMF 6:1997”: Se realizó en dos fases: la primera consistió en recopilar datos de referencia mediante una encuesta (que se ha descrito más arriba); la segunda fue la celebración, en cinco regiones de la FAO, de una serie de talleres a escala mundial para analizar el tema. Los talleres fueron organizados por los oficiales de producción y protección vegetal de la FAO y los productos resultantes fueron los siguientes:
  - un análisis de la información de referencia sobre vigilancia de plagas reunida con los cuestionarios, que sirvió para concienciar sobre el hecho de que todas las partes contratantes tenían problemas parecidos a la hora de aplicar la NIMF;
  - la recopilación de ejemplos de mejores prácticas, desde una perspectiva regional, para la aplicación de la NIMF 6:1997;
  - la recopilación de información y ejemplos sobre las herramientas existentes que se utilizan en las regiones para ayudar a aplicar la NIMF 6:1997;
  - recomendaciones para mejorar la NIMF 6:1997;
  - recomendaciones para mejorar la NIMF 4:1995 y la NIMF 8:1997.

Los informes están disponibles en el mostrador de documentos y se han publicado en la página del PFI relativa al IRSS.

- La APPPC, como actividad de seguimiento de este estudio, se ha comprometido a financiar un simposio mundial sobre vigilancia de plagas en el que se utilizarán los resultados de los talleres regionales del IRSS sobre la NIMF 6:1997, así como otros materiales y recursos que tiene a su disposición para perfeccionar las herramientas, los materiales de capacitación y la orientación pertinente. La APPPC y la República de Corea serán los organizadores del simposio mundial que se celebrará del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012. Además, la APPPC espera, gracias a ese simposio, poder diseñar y realizar un curso piloto sobre vigilancia de plagas en algún momento de 2013. El equipo de la CIPF sobre creación de capacidad colaborará estrechamente con la APPPC en estas iniciativas de seguimiento.
- Comercio de plantas por Internet: Este estudio fue realizado por la Secretaría de la CIPF, y el Reino Unido prestó su apoyo para realizar una revisión por pares del mismo. El estudio se basa en un trabajo previo presentado a las Consultas técnicas entre ORPF y otras iniciativas individuales de al menos dos partes contratantes. El estudio, que pretende ser de carácter totalmente práctico, ofrece a las partes contratantes una sinopsis del tipo de plantas y productos vegetales que se comercializan a través de Internet e identifica algunas vías de introducción de plagas de las que quizá algunas partes contratantes no eran conscientes. El estudio se centra en las categorías de plantas y productos vegetales que se comercializan como “artículos novedosos”, “plantas para plantar” y “organismos vivos”, y no contempla los agentes y productos vegetales para el control biológico. El informe preliminar está disponible en la página del PFI dedicada al IRSS.
- Plantas acuáticas: En el marco del IRSS se realizó un estudio adicional sobre las plantas acuáticas, con el objetivo de obtener información técnica que la CIPF pudiera utilizar como referencia sobre el modo de abordar la cuestión de las plantas acuáticas, ya fuera en su totalidad o en parte, en relación con el mandato establecido de la CIPF. En el estudio, que incluye un examen preliminar de los organismos clasificados como acuáticos, se trata de definir una serie de parámetros para determinar cuáles están amparadas por la CIPF. Además, en él se brindan algunas recomendaciones a la CMF sobre el modo de abordar la cuestión. Se prevé que el estudio contribuya, como mínimo, a mantener a la CMF mejor informada sobre la gama de plantas acuáticas que requieren protección o medidas fitosanitarias de conformidad con el mandato de la CIPF. Además, para las partes contratantes puede resultar útil determinar los tipos de plantas acuáticas que se hallan bajo su responsabilidad y elaborar programas fitosanitarios adecuados en la materia. El estudio está disponible en la página del PFI relativa al IRSS.
- Equivalencia: En el último trimestre de 2011, el programa de creación de capacidad pudo disponer de recursos adicionales provenientes del programa ordinario de la FAO. La Secretaría propuso realizar un estudio sobre la aplicación del concepto de equivalencia en ámbito fitosanitario, en vista de que en el ámbito del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) existía la concepción errónea de que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex aplicaban activamente el concepto de equivalencia en los sistemas y procesos mientras que la CIPF no aplicaría dicho concepto. En el caso de la CIPF, las equivalencias se gestionan en el plano de la aplicación de las medidas fitosanitarias. Estas se ponen en práctica como medidas individuales, medidas combinadas o como conjuntos de medidas en el marco de enfoques de sistemas. La mayor parte de estas medidas se negocian sobre la base de acuerdos suscritos a nivel bilateral o multilateral. Hasta ahora no se había realizado ningún estudio sistemático sobre la aplicación del concepto de equivalencia en el contexto de la CIPF. El documento trata de ofrecer un cuadro más claro de la frecuencia con que se utiliza este concepto y de su importancia, de forma que su aplicación en la CIPF obtenga el reconocimiento del conjunto de la comunidad que se dedica a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

### III. Apoyo a la aplicación en el marco del IRSS

#### Servicio de asistencia del IRSS

10. El Servicio de asistencia es una función destacada de la página del PFI relativa al IRSS. Los aspectos más importantes del Servicio de asistencia son los siguientes:

- Preguntas más frecuentes: Todas las preguntas más frecuentes contenidas en el PFI se han unificado en esta sección de la página del IRSS, que incluye servicios de asistencia generales y específicos, compilados a partir de los archivos históricos del PFI. En “Asistencia general” figuran orientaciones sobre las actividades generales de la Convención, incluidos su gobernanza y procedimientos, administración, programa de trabajo y servicios. “Asistencia específica” incluye orientación sobre las consultas relativas a la NIMF 15: 2009 “Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional” y otras NIMF, la utilización de herramientas como el sistema de comentarios en línea y la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), así como preguntas sobre la participación en el sistema de establecimiento de normas. Esta función es una labor en curso que irá mejorando a medida que las partes contratantes la utilicen.
- Foro de debate: Este foro tiene el objetivo de servir de plataforma en la que los interesados pueden plantear sus preguntas y la comunidad fitosanitaria general presentar y comentar las respuestas. El equipo del IRSS hará el seguimiento del foro y lo utilizará como mecanismo para mejorar la sección de Preguntas más frecuentes del Servicio de asistencia.
- Herramientas: El Servicio de asistencia del IRSS cuenta con el gran apoyo de una función denominada “Herramientas”. El equipo del IRSS ha trabajado durante casi todo el año para preparar varias herramientas que pueden utilizarse para ayudar a las partes contratantes a mejorar su labor y potenciar el valor del Servicio de asistencia. Este trabajo ha sido posible gracias a la estrecha colaboración con la Secretaría de la CIPF, el equipo del IRSS y los miembros del grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad, cuyas respectivas partes contratantes han aportado tiempo y recursos. Las herramientas que ya están disponibles o lo estarán pronto son las siguientes:
  - Base de datos de proyectos: Esta base de datos representa el intento de confeccionar un catálogo de intervenciones y proyectos fitosanitarios en un formato consultable y provisto de una función cartográfica. Los datos que contiene provienen de diversas fuentes reconocidas de información sobre proyectos, como la FAO, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la UE, el Banco Mundial, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y muchas otras fuentes de asistencia técnica y donantes de financiación. El conjunto de datos actual fue compilado en el curso de 2011 por los miembros del grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad. Se alienta a las partes contratantes a que revisen los datos correspondientes a sus países y actualicen la base de datos con regularidad.
  - Base de datos de actividades: Es un depósito de eventos y actividades pasados, presentes y futuros, de ámbito nacional, regional y mundial. Esta herramienta está pensada para complementar el calendario de eventos de la CIPF y expondrá los eventos (simposios, reuniones, etc.) y las actividades (cursos de capacitación, talleres, etc.) que las partes contratantes deseen poner de relieve.
  - Recursos técnicos: Cuatro partes contratantes, junto con el oficial del IRSS y los miembros del grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad, prepararon un proyecto, con el fin de que el FANFC lo financiara con 600 000 USD, para elaborar durante los próximos dos años manuales técnicos, procedimientos normalizados de actuación y material de capacitación. Los recursos técnicos que se produzcan en el marco de este proyecto se pondrán a disposición de los interesados en la página de recursos técnicos del PFI, y en la sección de herramientas del Servicio de asistencia del IRSS se añadirán los enlaces correspondientes. En 2011 se abrió una convocatoria

para la provisión de estos recursos técnicos, y algunos de ellos ya se han puesto a disposición de la Secretaría. El objetivo es crear un depósito centralizado para los recursos de este tipo (incluida una biblioteca multimedia) en varios idiomas, al que la comunidad fitosanitaria tenga fácil acceso. El programa de creación de capacidad de la Secretaría de la CIPF también prevé facilitar insumos adicionales para esta actividad extraídos de los proyectos en los que interviene. Será un depósito apropiado para los productos que los grupos técnicos del programa de establecimiento de normas elaboren en los próximos años. Esta sección, que se prevé ir ampliando en los próximos dos años, es un recurso de gran valor para la función del Servicio de asistencia de la CIPF que ofrece el IRSS.

- Lista de consultores fitosanitarios: Mediante esta herramienta se tendrá acceso a expertos fitosanitarios especializados en diversas disciplinas en un formato de base de datos consultable. Esta herramienta estará disponible una vez celebrada la CMF-7 (2012).
- Cuadro de donantes: La CIPF pondrá a disposición un catálogo de donantes en el que se indicarán claramente los países respaldados y las esferas en las que prestan su apoyo. Se trata de una labor en curso que se irá actualizando con el transcurso del tiempo.
- Otras herramientas: Se facilitan enlaces a otras herramientas de la CIPF, como la página de la ECF, el sistema de comentarios en línea y material de aprendizaje electrónico, a los que se añadirán otros a medida que estén disponibles.

## **B Relación con las tres dependencias principales de la Secretaría de la CIPF**

11. La Mesa acordó el establecimiento de un grupo encargado del examen trienal, compuesto por miembros de los órganos auxiliares de la CIPF, el grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad y la Secretaría de la Convención. La primera reunión del grupo está prevista para el primer trimestre de 2012.

### **1. Establecimiento de normas**

- El IRSS presta su apoyo al Comité de Normas en la revisión de las NIMF 4, 6 y 8 prevista para el año de actividades 2011. Los resultados de estas encuestas se comunicarán a los administradores encargados de dirigir la revisión de esas normas. Esta labor se realizará antes de la primera reunión del Comité de Normas en 2012. Facilitar información actualizada sobre las actividades del IRSS pertinentes para el Comité de Normas se ha convertido en un tema permanente del programa de las reuniones de este último. Se ha acordado que, cuando se estime oportuno, se podrán solicitar aportes del Comité de Normas al IRSS mediante el sistema de adopción de decisiones electrónicas, en particular entre las reuniones del Comité. En octubre de 2011 se invitó al Comité de Normas a proponer NIMF adicionales que añadir al programa de trabajo del IRSS correspondiente a su segundo año de funcionamiento, que comenzará en abril de 2012. Se ha nombrado a un miembro del Comité de Normas para que forme parte del grupo encargado del examen trienal del IRSS.

### **2. Creación de capacidad**

- En 2011, el IRSS colaboró estrechamente con el Oficial de aplicación de las normas de la CIPF y el grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad. Este último se mostró particularmente activo y aportó observaciones acerca del cuestionario general sobre la CIPF elaborado por el IRSS. Además, también resultó especialmente útil para determinar las prioridades de la labor del IRSS en relación con las necesidades de la Secretaría de la CIPF en materia de aplicación. Tanto el grupo como el Comité de Normas coincidieron en aconsejar la realización de un estudio más amplio titulado “Desafíos para la aplicación de la NIMF 6:1997”. El grupo de trabajo indicó que, debido a la composición regional del órgano,

existía la posibilidad de implementar el Servicio de asistencia con carácter consultivo, sobre todo al abordar preocupaciones regionales. Esta propuesta se estudiará más a fondo en la próxima reunión del grupo.

- En cuanto al apoyo a la aplicación, el IRSS se basará, como fuente valiosa de información, en la puesta en práctica de la ECF en varios países. A este respecto, el personal de la CIPF responsable de la creación de capacidad facilitará el acceso a los datos de la ECF, con el consentimiento de los países que la hayan puesto en práctica, con el objetivo de realizar un análisis de las tendencias. Estos datos serán útiles para elaborar indicadores adecuados que permitan evaluar la aplicación, formular recomendaciones para la mejora de la capacidad fitosanitaria y ayudar a determinar las prioridades y los desafíos para la aplicación de la CIPF y las NIMF.

### 3. Intercambio de información

12. El equipo de la Secretaría encargado del intercambio de información sigue prestando apoyo al IRSS en la creación de la página del IRSS dentro del PFI. Durante buena parte de 2011, la labor se concentró en la creación de una página de recursos de la CIPF que servirá de base para depositar recursos técnicos, material audiovisual, herramientas y materiales de promoción. Gran parte de estos contenidos reforzarán las funciones del Servicio de asistencia del IRSS. El equipo de intercambio de información se encarga de analizar los datos oficiales notificados por las partes contratantes al PFI. De esta forma el IRSS dispondrá de una nueva fuente de datos para estudiar la aplicación de la Convención y detectar las posibles lagunas. Como ya se ha mencionado, buena parte de la labor realizada en 2011 junto con el equipo de intercambio de información se centró en la elaboración de herramientas auxiliares, como la base de datos de proyectos y actividades, la lista de consultores fitosanitarios y la utilidad del Servicio de asistencia. El equipo de intercambio de información facilitó el apoyo necesario en materia de programación y diseño web.

13. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las últimas novedades relativas al programa del IRSS;
- 2) *alentar* a las partes contratantes a participar de manera oportuna en las encuestas del IRSS;
- 3) *proporcionar* recursos adicionales para garantizar que todas las partes contratantes puedan beneficiarse del IRSS en los idiomas necesarios;
- 4) *alentar* a las partes contratantes a que utilicen el Servicio de asistencia y proporcionen a la Secretaría de la CIPF observaciones para mejorarlo;
- 5) *alentar* a las partes contratantes y otras partes interesadas a que presenten observaciones y propuestas para mejorar la información y la eficacia de las páginas del PFI (<https://www.ippc.int/index.php?id=1111059>);
- 6) *alentar* a las partes contratantes y otras partes interesadas a que presenten observaciones y propuestas para mejorar el Servicio de asistencia de la CIPF de modo que satisfaga las necesidades de los países.